

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23541** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 343/2014, NIG n.º 01.02.2.-14/007250, por auto de 10/6/2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Tximist Investments, S.A.U., con NIF A01414234, con domicilio en calle Artapadura, n.º 11 - Vitoria-Gasteiz y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicho domicilio.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por D/Dª Zubizarreta Procedimientos Concursales, Sociedad Limitada.

Domicilio postal: Calle San Antonio, n.º 2, bajo 5 de Vitoria-Gasteiz.

Dirección electrónica: [concursaltximisti@grupozubizarreta.es](mailto:concursaltximisti@grupozubizarreta.es)

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Vitoria-Gasteiz, 13 de junio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140033804-1